ACTA No. 019-2017

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, A LAS DIECISÉIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE CON PERMISO

Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I

MIEMBRO AUSENTE

Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 018-2017

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP-DF-020-2017, respuesta acuerdo 16 de la sesión 003-2017. Sobre aspectos de control interno relacionados a la revisión de presupuesto.

3.2 Puntos que no fueron vistos en la sesión anterior

Asuntos Varios

3.2.1 Vocal III

Solicitud de pago de kilometraje.

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 Recomendación de suscribir contrato de préstamo de las instalaciones del kiosko del centro de recreo a la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Cambronero.

4.2 Solicitud de acuerdo para realizar pago de publicación de esquela por el fallecimiento del señor Nautilio Salas Alvarado.

4.3 CLP-017-02-2017 DPH sobre solicitud de modificación presupuestaria departamento DPH.

4.4 GCPC-013-2017, solicitud de modificación al plan de trabajo de la Junta Regional de Heredia.

4.5 Compra Junta Regional de San José.

4.6 Compra Junta Regional de Guápiles.

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos.

5.2 Informe de morosidad.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía

6.1 Informe sobre caso de colegiada [redacted].

ARTÍCULO SÉTIMO: Audiencia

7.1 Audiencia a personeros del Teatro Nacional. Posible convenio.

ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia

A- Correspondencia para decidir

A-1 Oficio CLP-AC-CMJ-033-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva avalar informe en relación con la expectativa de excursión de jubilados de Guanacaste a Nicaragua.

A-2 Oficio CLP-AC-CMJ-041-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Recomiendan a la Junta Directiva la acción de una política general para la inscripción de jubilados en las diferentes actividades de bienestar social que organiza la Comisión de Jubilados.

A-3 Oficio CLP-AC-CMJ-034-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Nota enviada por el Lic. Delgado Fernández, en relación a las denuncias contra el actuar de la Comisión de Jubilados**.**

A-4 Oficio CLP-AC-CMJ-042-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aclaran que el Programa de bienes y cuidado de la persona mayor jubilada de Colypro para el primer trimestre de 2017, con el apoyo profesional y económico de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), fue discutido y aprobado por el Lic. Rigoberto García Vargas, Representante de Colypro ante JUPEMA, asimismo con el Lic. Antonio Segura Meoño y la Licda. Sonia Patricia Salas Badilla, ambos de JUPEMA.

A-5 Oficio CLP-AC-CMJ-039-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan que aprobaron cambios en la programación en el cuadro de actividades de bienestar social de enero y febrero de 2017 para los jubilados de Colypro de todo el país.

A-6 Oficio CLP-AC-CMJ-046-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprovechan que Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) tiene asignadas dos fechas para realizar la feria de salud para los Jubilados de Colypro.

A-7 Oficio JRPZ-005-02-2017 del 09 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón enviado a la Coordinación de Regionales. **Asunto:** Le informan a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, su preocupación por la ausencia de nombramiento del Gestor Regional.

A-8 Oficio CNFCP-IOVCR-005-2016 del 21 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Delgado Socatelli, Presidenta IOV y Directora II Congreso Nacional. **Asunto:** Solicitan nuevamente colaboración para el Congreso Nacional de Folclor y Culturas Populares, en el

primer congreso se les ayudó, parte de la solicitud o colaboración sería con: impresión de documentos, integración de alguna persona al equipo organizados, programas de mano, afiches, certificados y la divulgación de la actividad y soporte a los colegiados interesados en participa en el Congreso.

A-9 Nota de fecha 13 de febrero de 2017, suscrita por varios colegiados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que apoyan el recurso de revocatoria presentado por la colegiada jubilada, Prof. Maricela Morales Mora, contra el acuerdo número 14 del acta número 11, del jueves 2 de febrero, tomado por esa Junta Directiva y aclaran lo sucedido en la nota.

B- Correspondencia para dar por recibida

B-1 Oficio CLP-AC-JRSC-018-2017 del 16 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Comunican las sesiones del mes de marzo las cuales se llevarán a cabo los días 2, 7, 23 y 28.

B-2 Oficio CLP-AC-TE-014-2017 del 18 de febrero de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras. **Asunto:** Le comunican que desista la única oferta presentada por la empresa Inter Servicios para las votaciones electrónicas 2017.

B-3 Oficio CLP-AC-TE-015-2017 del 18 de enero de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras. **Asunto:** Le solicitan una licitación abreviada, por contratación directa, con los requerimientos especificados en el concurso privado, a la empresa ASECCSS. En caso de que esta empresa no tenga disponibilidad, se solicita contratar a la empresa TELERAD y además le indican que se requiere Auditor Informático Externo en caso de que se contrate la empresa ASECCSS.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos

9.1 Presidencia

9.1.1 Justificación de Ausencia de la Prosecretaria.

9.1.2 Justificación de Ausencia de la Fiscal.

9.2 Vocalía III.

9.2.1 Interprofesional de Ciclismo en el mes de mayo 2017.

9.3 Vocalía II.

9.3.1 Presentación de Moción.

ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios

No se presentó ningún asunto vario.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 018-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: AUDIENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 018-2017

Sometida a revisión el acta 018-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número dieciocho guión dos mil diecisiete del veintiuno de febrero del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión 018-2017.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolver

3.1 CLP-DF-020-2017, respuesta acuerdo 16 de la sesión 003-2017. Sobre aspectos de control interno relacionados a la revisión de presupuesto. **(Anexo 01).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y Solicitar a la Bach. Zamora Muñoz, que continúe implementando las recomendaciones que sean viables con los recursos existentes.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el oficio CLP-DF- 020-2017, de fecha 20 de febrero 2017, suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, en respuesta acuerdo 16 de la sesión 003-2017, sobre aspectos de control interno relacionados a la revisión de presupuesto. Solicitar a la Bach. Zamora Muñoz, que continúe implementando las recomendaciones que sean viables con los recursos existentes./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera./

3.2 Puntos que no fueron vistos en la sesión anterior

Asuntos Varios

3.2.1 Vocal III

Solicitud de pago de kilometraje.

El MBA. Carlos Alvarado Arias, Vocal III, informa que al Colegio le corresponde organizar el interregional de ciclismo el 07 de mayo 2017; por lo que se está planeando realizarla en el centro de recreo del Colegio, ubicado en Cot de Cartago; pero se deben finiquitar algunos detalles de la logística. Aclara que esta fecha no es antojadiza, sino porque es la única fecha que tenía la Federación Costarricense de Ciclismo disponible, dado que la intención de la

Gestoría Deportiva es que la carrera sea abierta, como la clásica que realiza el Colegio de Contadores de Costa Rica y el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Añade que bajo estas circunstancias la actividad se ha venido planificando en el mes de enero 2017, la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, la Secretaria, el Gestor Deportivo y el Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, acompañó al equipo a Palmares, porque la intención era que observaran la logística que requiere una competencia de ese tipo, para que se fueran acostumbrando en caso que el Colegio desee organizar una carrera.

Indica que el próximo domingo se realizará una actividad similar en la zona de Pérez Zeledón, que sale de Buenos Aires y termina en las faldas del Cerro Chirripó, teniendo esta competencia una particularidad, dado que hay tres colegiados de la zona, involucrados en la actividad: Rolando Araya, Seidy Elizondo y Andrés Hernández; quienes el año pasado solicitaron que los acompañaran para darle a la actividad un poco de realce; sin embargo, este año volvieron a invitar a un grupo de ciclistas. Por lo anterior sugiere que asista a la actividad las personas que integran la Comisión que sería la organizadora de la actividad; entre algunas personas que la integran está la Sra. Sandra Calvo Castro, Secretaria, el Gestor Deportivo del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y dos colegiados: Sr. Jhonny Araya Angulo y el Sr. Mauricio Delgado Morera, este último entrenador del equipo de básquet; con el fin de que organicen la carrera de atletismo y ciclismo. La idea es que estas personas asistan el fin de semana a Buenos Aires para que se involucren junto con la organización, que de todas formas son colegiados, para que los orienten con la logística y demás.

El señor Vocal III, expresa que la idea inicial era solicitar transporte del Colegio, pero por los costos, desea gastar lo menos posible y llevar la buseta, más las horas extras del chofer, viáticos y hospedaje, sale más caro; por ello sugiere que es mejor pagar los viáticos y kilometraje al Gestor Deportivo, quien trasladaría a los demás miembros de la Comisión.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que está de acuerdo en que vaya el Gestor Deportivo y los dos colegiados, pero no ve la necesidad de que vaya la secretaria.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Autorizar el pago de viáticos y kilometraje para el Sr. Mauricio Moreira Arce, Gestor Deportivo, el Sr. Jhonny Araya Angulo y el Sr. Mauricio Delgado Morera; ambos colegiados; con la finalidad de que asistan a la región de Buenos Aires el sábado 25 y domingo 26 de febrero de 2017; para que organicen la logística de la carrera de atletismo y de ciclismo, que se llevarán a cabo en los meses de mayo y junio, respectivamente./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Sr. Mauricio Moreira Arce, Gestor Deportivo, al Sr. Jhonny Araya Angulo, al Sr. Mauricio Delgado Morera, a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 Recomendación de suscribir contrato de préstamo de las instalaciones del kiosko del centro de recreo a la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Cambronero. **(Anexo 02).**

El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., se refiere al oficio CLP.DE.DA.CARTA.003-2017 de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que señala:

"Como ustedes saben, según acuerdo 04 de la sesión ordinaria 010-2017 celebrada el 31 de enero 2017, la Junta Directiva aprobó rescindir el contrato de arrendamiento del restaurante a partir del 01 de Marzo de 2017.

Considerando que:

- A la fecha no se han adjudicado los trabajos de reparación en el restaurante, por lo que no es posible estimar con certeza por cuánto tiempo estaremos sin ofrecer el servicio de restaurante ni Kiosco de comidas rápidas a los colegiados y demás usuarios del restaurante.
- En los alrededores del centro de recreo de Alajuela no hay restaurantes cercanos abiertos al público en general a los cuales los visitantes del centro de recreo puedan ir a almorzar o comprar comidas rápidas, sobre todo aquellos que llegan hasta aquí sin saber que el servicio

está temporalmente suspendido, lo que sin duda alguna genera cierta afectación al servicio al cliente.

- La Sra. María de los Ángeles Rodríguez Cambronero, portadora de la cédula de identidad [redacted] es la actual cocinera del restaurante y ha trabajado en este centro de recreo durante más de 30 años desde que el restaurante era administrado por el Colypro, posteriormente ha sido contratada por todas las empresas que han arrendado el restaurante tomando en cuenta que vive muy cerca del centro de recreo y la experiencia que tiene como cocinera.
- La Sra. Rodríguez Cambronero tiene su carné de manipulación de alimentos al día con vencimiento hasta el 24 de febrero de 2018, tiene algunas ollas grandes, cocina de gas y equipo de chafing dish propio y ha manifestado su interés en ofrecer en el kiosco el servicio de venta de almuerzos y comidas rápidas para llevar.
- La propuesta de la Sra. Rodríguez Cambronero permite al Colegio minimizar la afectación del servicio a los usuarios, pues si bien es cierto, la infraestructura del kiosco no permite ofrecer un menú a la carta con gran variedad de alimentos, al menos habrá un plato del día, comidas rápidas y refrescos para contrarrestar el efecto del cierre total del restaurante.
- El gasto para el Colegio no sería significativo pues solamente es el pago de la electricidad para las cámaras de enfriamiento y algunos electrodomésticos que se requieran para la preparación de alimentos, pues en términos generales se cocinará con gas.

Se recomienda:

Suscribir un contrato de préstamo de las instalaciones del kiosco a la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Cambronero, cédula de identidad [redacted] para que ofrezca a los visitantes del centro de recreo de Alajuela venta de refrescos, almuerzos y comidas rápidas para llevar durante el tiempo que el restaurante esté cerrado por remodelación, esto con el objetivo de minimizar el impacto negativo y la afectación al servicio al cliente, estableciendo vía contrato que el Colegio solamente asumirá el pago de la electricidad y los demás gastos operativos serán asumidos en su totalidad por la Sra. Rodríguez Cambronero."

El señor Director Ejecutivo a.i. añade que presenta esta propuesta paliativa, dado que aún no se ha definido la intervención que se realizará a la infraestructura del Bar Restaurante Here-Jú, ni la propuesta del manejo que se le dará, lo cual considera que requerirá un tiempo considerable y la idea es no dejar del todo sin servicio a los colegiados y familiares que asisten al centro de recreo.

Añade que la idea es que la Sra. Rodríguez Cambronero, venda comidas rápidas en el kiosko.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera muy bien que se brinde el servicio pero si se va a tomar una decisión de este tipo, se debe de publicar para que todo mundo pueda participar ya que eso es regalado, se van a prestar las instalaciones del Colegio, la infraestructura para que alguien venda sin que se obtenga ningún beneficio para el Colegio, más que el servicio y al final hasta el participaría; porque es poner la venta sin ningún costo y todos los ingresos serían para la persona, lo cual con todo respeto le parece que es delicado y peligroso porque la gente puede preguntarse por qué no se dio ese mismo beneficio a la persona que estaba antes y no solo justificar porque hay que darle un servicio a los Colegiados. Esto no se trata de un favor, existe un negocio de por medio, la persona a la que se le prestará el kiosko devengará dinero, sin que el Colegio perciba nada.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLP.DE.DA.CARTA.003-2017 de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en el que recomienda suscribir contrato de préstamo de las instalaciones del kiosko del centro de recreo de Desamparados de Alajuela, a la Sra. María de los Ángeles Rodríguez Cambronero, cédula de identidad número [redacted]. Comisionar a la Dirección Ejecutiva, para que realice las gestiones negociaciones correspondientes para brindar el servicio de venta de comidas en el kiosko e informe posteriormente a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 02)./

4.2 Solicitud de acuerdo para realizar pago de publicación de esquela por el fallecimiento del Sr. Nautilio Salas Alvarado. **(Anexo 03).**

El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente propuesta de publicación, remitida por el Departamento de Comunicaciones:

Colypro

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes lamenta el fallecimiento del señor

Nautilio Salas Alvarado
padre del expresidente de Colypro
Sr. Félix Ángel Salas Castro

Ofrecemos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

"...os llevaré conmigo, para que donde yo estoy, estéis tambien vosotros" Juan 14: 3

Febrero, 2017

Conocida esta propuesta de publicación la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Aprobar el pago de la publicación realizada el miércoles 15 de febrero de 2017, en el periódico La Nación, Sección Viva en un tamaño 2x2, en blanco y negro, por un monto de ciento noventa y siete mil colones netos (¢197.000,00); los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4 Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, la siguiente esquela:

Colypro

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes lamenta el fallecimiento del señor

Nautilio Salas Alvarado
padre del expresidente de Colypro
Sr. Félix Ángel Salas Castro

Ofrecemos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

"...os llevaré conmigo, para que donde yo estoy, estéis tambien vosotros" Juan 14: 3

Febrero, 2017

./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

4.3 CLP-017-02-2017 DPH sobre solicitud de modificación presupuestaria Departamento DPH. **(Anexo 04).**

El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., da lectura al oficio CLP-0017-02-2017-DPH 17 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que señala:

"Como se lo comenté en días anteriores, el análisis de la ejecución y contenidos presupuestarios del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano para el periodo 2016-2017, posee un desfase de alrededor de ₡ 6 000 000; mismo que se originó en el sobregiro de la partida 3.1.4 i Fortalecimiento Profesional; según se evidencia en la información suministrada por el departamento financiero, con corte al 31 de enero 2017.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE ENERO 2017

Partida		Detalle	Monto Presupuestado	Modificaciones y/o Presupuesto extraordinario	Monto Ejecutado	Por Ejecutar
Nº	**3**	**Departamento Desarrollo Académico Profesional y Personal**				
Nº	**3.1**	**Área Académica**				
Nº	**3.1.1**	**Salarios (ANEXO Nº 1)**	**103.038.362,51**	**-6.073.121,56**	**78.250.612,15**	**18.714.628,80**
Nº	**3.1.3**	**Cargas sociales (26.33%) del salario**	**27.130.000,85**	**-1.092.489,70**	**20.603.385,15**	**5.434.126,00**
Nº	**3.1.4**	**Proyectos Área Académica (ANEXO Nº 06)**	**150.470.000,00**	**2.605.027,50**	**137.341.763,91**	**15.733.263,59**
	3.1.4 a	Liderazgo y gestión Administrativa	4.864.000,00	0	3.555.891,50	1.308.108,50
	3.1.4 b	Pre escolar	5.400.000,00	0	3.716.221,15	1.683.778,85
	3.1.4 c	Primaria	10.044.000,00	0	9.298.867,15	745.132,85
	3.1.4 d	Educación Especial	6.180.000,00	0	3.962.068,21	2.217.931,79
	3.1.4 e	Secundaria	28.025.000,00	0	28.847.592,49	-822.592,49
	3.1.4 f	Tecnología Educativa	13.954.000,00	0	11.376.167,00	2.577.833,00
	3.1.4 g	Desarrollo Humano	30.188.000,00	0	26.536.001,00	3.651.999,00
	3.1.4 h	Establecimiento de alianzas Estratégicas	7.728.000,00	0	1.365.094,00	6.362.906,00
	3.1.4 i	Fortalecimiento Profesional	29.087.000,00	3.631.027,50	44.086.216,36	-6.438.129,86
	3.1.4 j	Apoyo a Delegaciones Auxiliares Línea Anexo nuevo	15.000.000,00	0	4.597.645,05	10.402.354,95
Nº	**3.1.5**	**Proyecto Área de Investigación (Anexo Nº29)**	**20.004.000,00**	-10.000.000,00	**5.638.731,60**	**4.365.268,40**
Nº	**3.1.8**	**Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)**	**2.316.000,00**	0	**2.053.462,00**	**262.538,00**
Nº	**3.1.10**	**Signos Externos (Anexo Nº11)**	**1.398.800,00**	0	**500.000,00**	**898.800,00**
	3.1.10 a	40.000 Brochure FAPP	1.046.240,00	0	500.000,00	546.240,00
	3.1.10 b	10.000 Brochure Jubilados	352.560,00	0	0	352.560,00
		Sub-Total Área Académica	**304.357.163,36**	**-14.560.583,76**	**244.387.954,81**	**45.408.624,79**

Fuente. Departamento Financiero. Colypro.

Al respecto, esta información se depuró en función a la ejecución de las actividades y la redistribución de las mismas según codificación y asignación en la partida correspondiente.

En la última semana, el departamento se ha abocado a realizar un replanteamiento de actividades y costos promedio de los mismos, a fin de subsanar la brecha financiera mencionada; así mismo (producto de este análisis) se re direccionaron ₡ 3.118.568,40 de las partidas 3.1.5 Proyectos Área de Investigación (Anexo Nº 29) y 3.1.10 Signos Externos (Anexo Nº11); que en conjunto con el replanteamiento mencionado, y el saldo a favor, acuerpan un disponible de ₡ 13.048.627,40.

No obstante, los requerimientos financieros del periodo (con respecto al pago de actividades ya en ejecución), suman un monto de ₡ 18.154.646,00; por lo que la brecha a cubrir ronda un monto de ₡ 5.106.018,60.

Como puede evidenciarse en el cuadro anterior, la partida 3.1.4 j Apoyo a Delegaciones Auxiliares, cuenta con un monto no ejecutado (a la fecha de corte) por ₡10.402.354,95,

mismos que proyectamos no sufrirán mayor movimiento en función a la dinámica que las delegaciones auxiliares han venido presentando en materia de ejecución presupuestaria.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente eleve al seno de la junta directiva, se apruebe la modificación presupuestaria que permita que la brecha expuesta (₡ 6 000 000 aproximadamente), sea cubierta por estos recursos.

Quedo a sus órdenes y la espera de sus instrucciones al respecto, ya que como le mencioné la vía inmediata para esta subsanación ya fue agotada de mi parte."

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita al Lic. Mussio González, Director Ejecutivo a.i., que realice la revisión correspondiente y añade que cuando el Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, que tenía problemas con el presupuesto, le echó la culpa a la Jefatura Financiera a quien le consultó por qué razón se estaba rebajando a la parte académica cosas que son de deportes u otro lado, pero luego se dio cuenta que al parecer fue por el trámite que realizó la secretaria del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano en donde estaban los errores, ya que anota la partida presupuestaria y resulta que cuando le reclaman decía que no importaba, que era para compensar y rebajaba lo de la Gestoría de Desarrollo Personal a la Gestoría Cultural y Recreativa.

La señora Presidenta indica que cuando una de las Gestoras le preguntó que cómo era posible que en su presupuesto le apareciera que compró cajas y material para oficina, consideró que eso no podía ser y con qué autorización esa colaboradora hace esas cosas, porque se estaba dando cuenta de lo que estaba haciendo. Considera que ese desorden no puede seguir; por ello cuando el Jefe del Departamento le comentó le externó que se debería revisar qué está pasando, porque a la Gestora de Cultura y Recreación le hacían falta tres millones de colones, pero no le hacían falta, sino que le trasladaron a otra partida esa cantidad de su presupuesto.

El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i. añade que ayer se reunió y estuvo revisando junto con la Encargada de la Unidad de Contabilidad, la Jefa Financiera, el Gestor

de Desarrollo Personal y la Secretaria del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, determinándose que el presupuesto se va a ajustar, quedando las partidas correctas.

La señora Presidenta externa que se dio cuenta que parte del desbalance es por solicitudes que realizan las Juntas Regionales, pero las realiza el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, aunque no tengan que estar en el plan, por lo que considera que se debe esta situación y determinar por qué la colaboradora realizó ese tipo de cosas.

El señor Director Ejecutivo a.i. externa su interés en que esta situación se corrija en el actual presupuesto, para lo cual destaca la labor que ha realizado la Jefatura Financiera para identificar y subsanar las situaciones encontradas, evidentemente algunas cosas se deben mejorar por ello se reunieron de manera urgente con todas las partes involucradas y efectivamente algunos rubros de registraron en partidas presupuestarias erróneas, pero es simplemente de realizar un ajuste y pasar de un lado al otro por estar dentro del presupuesto de la Gestoría Cultural y Recreativa y la Gestoría Deportiva.

Concluye indicando que para este año se avocarán de lleno al control y ejecución del presupuesto, como la codificación será exigida y de esto están informadas todas las Jefaturas, a pesar de no tener una herramienta eficaz para contar con la información tal y como se desea; sin embargo están trabajando con el recurso que tienen que es un Excel; por ello cree que el próximo presupuesto será mejor manejado que los anteriores.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que llegó un momento en que se rindió y se dijo que no volvería insistir en lo mismo, porque siente que la administración del Colegio había caído en un letargo en ese tipo de cosas; porque desde hace tiempo se refirió al tema de la ejecución presupuestaria y del control presupuestario porque lo que apunta la señora Presidenta sobre el desorden lo vio desde que se incorporó como miembro de Junta Directiva y es algo terrible, y eso no le toca a una secretaria, sino le toca a la administración dictar las pautas, pero si ponen a la Secretaria del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano o a cualquier otra, es su trabajo y tiene que hacerlo bien hecho y se le corrige si lo hace mal hecho, pero se debe emanar desde la administración la forma en la cual se operan ese tipo

de cosas; por ello desde hace mucho consultó cómo se manejaba en el Colegio el control del presupuesto porque nunca lo entendió y al final lo que existe es un desorden terrible.

No se refirió más al asunto porque una vez que lo dice, asume que se está haciendo y que lo van hacer, pero si desde la Jefatura de cada Departamento no se hace un control presupuestario de lo que se asigna a su departamento, está muy mal porque es obligación de cada jefatura de forma tal que la administración se da cuenta si se está ejecutando o no el presupuesto, o si se está controlando que es lo más importante.

Indica que no es posible que se den errores en partidas que al final llegan a la contabilidad y lo que hace es registrar, porque esa es su función, no se le puede achacar al Departamento Financiero que el presupuesto no se esté ejecutando adecuadamente, lo único que hacen es registrar y si el control presupuestario no se está llevando como es debido y las partidas asignadas a cada departamento no se están asignando adecuadamente, sucederá lo que está pasando y está comentando la señora Presidenta.

El señor Vocal III, expresa que este tipo de cosas le fueron creando la idea de que en el Colegio existe un terrible desorden administrativo y eso le toca a la administración, por ello no habla de la Gestora de Cultura y Recreación, ni de la Secretaria, ni de la Jefatura del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, sino del Director Ejecutivo, porque es quien tiene que dictar las pautas para que eso se haga.

Desea llamar la atención porque estas situaciones de orden administrativas, repercuten en el orden económico y el presupuesto se lleva a la Asamblea General Ordinaria y a quienes agarran a pedradas ahí no es a los funcionarios, ni al Director Ejecutivo, es a la Junta Directiva que está poniendo la cara por el presupuesto, lo cual desea dejar bien claro, porque como directivo no se dirige al Director Ejecutivo o una secretaria, sino a la Asamblea General ya que al final a quien le piden cuenta es a él.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, hace eco en las palabras externadas por el señor Vocal III, ya que no es posible que esté pasando eso, que se esté manejando el presupuesto

de una forma tan empírica, se está trabajando el Colegio como si fuera una pulpería, lo cual le molesta mucho.

Añade que el Colegio no se puede dar ese lujo y solicita al Lic. Mussio González, Director Ejecutivo a.i. que intervenga y se sienten las responsabilidades del caso, porque existe el problema que la Junta Directiva se da cuenta de las cosas y nunca pasa nada, salen a relucir en el momento menos indicado, al cerrar un periodo presupuestario. Sugiere que se presente una propuesta para crear un departamento en el que se maneje seriamente el asunto porque se está manejando mucho dinero que es de todos los colegiados.

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sugiere solicitar al señor Director Ejecutivo a.i. brinde un informe de lo que está haciendo para ordenar esa situación ya que también le preocupa mucho.

El Lic. Mussio González, Director Ejecutivo, señala que la preocupación de todos los miembros de la Junta Directiva, también es la suya ya que su experiencia laboral le indica que las finanzas es uno de los órganos más importantes de cualquier estructura y a partir de ahí se marcará la pauta de tener un mayor alcance para un mejor servicio a los colegiados; sin embargo, es consiente que el Colegio no tiene la herramienta para controlar eficientemente esa situación, pero deben de buscarla.

Concluye indicando que tiene bien claro el problema y lo que deben hacer para controlarlo con el recurso que se tiene, cita el ejemplo de las reuniones de Jefaturas que se han venido realizando serán enfocadas para que sean más ejecutivas, revisando las ejecuciones presupuestarias mes a mes y no como anteriormente se venían dando, aclara que la reunión es únicamente con el staff de jefaturas que dependen de la Dirección Ejecutiva, no así con las Jefaturas que anteriormente los acompañaban porque tienen una jerarquía horizontal y para él no deben de estar presentes, únicamente cuando se vaya a tratar algún tema que considere deben estar presentes.

El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, consulta al señor Director Ejecutivo a.i. si anteriormente las reuniones de Jefaturas se realizaban con las Jefaturas que no dependen de esa Dirección.

El Lic. Mussio González, Director Ejecutivo a.i., responde que anteriormente participaba la Jefatura de Auditoría Interna, de la Fiscalía y de la Asesoría Legal; por ello el primer acuerdo que tomó al asumir como Director Ejecutivo a.i. fue que la reunión de jefaturas la realizaría únicamente con las jefaturas que están bajo su línea y añade que tiene bien claro cómo deben de manejarse las estructuras, así como el orden jerárquico que se debe de respetar y que a la gente se le debe indicar las cosas que deben hacer, marcándoles muy bien la cancha y si le solicitan las competencias debe de aplicarlas.

El señor Secretario felicita al Lic. Mussio González, por la decisión tomada.

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLP-0017-02-2017-DPH 17 de febrero de 2017, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que solicita realizar modificación presupuestaria al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano. Aprobar realizar la modificación solicitada por el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar Financiera (Anexo 04)./

ACUERDO 08:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe sobre cómo se resolverán las dudas y cuestionamientos de la Junta Directiva, respecto al control presupuestario: el procedimiento del mismo, de la responsabilidad y autoridad para la asignación de las diferentes partidas presupuestarias que cada Departamento determinó

cuando se hizo la solicitud del presupuesto anual. Dicho informe deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 30 de marzo de 2017./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

4.4 GCPC-013-2017, solicitud de modificación al plan de trabajo de la Junta Regional de Heredia. **(Anexo 05).**

El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., mediante oficio GCPC-013-2017 de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

Por este medio se traslada para su análisis respectivo el acuerdo No. 07 de la sesión ordinaria 005-2017 correspondiente a la Junta Regional de Heredia en el cual solicitan autorización para modificar el plan de trabajo en los rubros de Desarrollo Profesional, Desarrollo Personal, Actividades Culturales y Actividades para Jubilados, de la siguiente forma:

1- Eliminar el curso ***"Hábitos de Vida Saludable"*** *del rubro Desarrollo Personal.*
2- Eliminar dos cursos de **"Computación básica"** del rubro Desarrollo Profesional.
3- Trasladar los presupuestos de dichos cursos a los rubros de Actividades Culturales y Actividades para Jubilados, con el fin de realizar **una actividad recreativa para colegiados activos** y **una actividad recreativa para colegiados jubilados**, así como utilizar el remanente existente de los rubros Actividades Recreativas y Actividades para Jubilados.

Según lo indicado por la Junta Regional los cambios obedecen a que para el curso de hábitos de vida saludable no encontraron especialista en la materia y para el de computación por carecer de laboratorios de informática disponibles, ya que son presenciales. Además por falta de tiempo, recursos y espacio que tienen los lugares ofertados.

Con relación al avance del plan anual de trabajo se detallan a continuación las actividades ejecutadas y pendientes de abril a diciembre, 2016 (último informe solicitado):

Actividades ejecutadas

Actividad	Mes	Evaluación	% cumplimiento de la meta
Convivio de bienvenida curso 2016	Mayo, 2016	**Ejecutado** el 27 de mayo con participación de 72 colegiados	36%
Colegiado Distinguido	Noviembre, 2016	**Ejecutado** 21 de diciembre con participación de 25 colegiados	62,5%
Convivio navideño	Diciembre, 2016	**Ejecutado** 09 de diciembre con participación de 87 colegiados	87%
Paseo recreativo jubilados	Junio, 2016	**Ejecutado** 25 de junio con participación de 43 colegiados	86%
Actividad social recreativa jubilados	Agosto, 2016	**Ejecutado** 31 de agosto con participación de 40 colegiados	80%
Convivio navideño jubilados	Diciembre, 2016	**Ejecutado** 05 de diciembre con participación de 78 colegiados	97,5%
Seminario "Control interno"	Agosto, 2016	**Ejecutado** 24 de octubre con participación de 118 personas	118%
Curso virtual "Conciliación y mediación para la resolución alternativa de conflictos"	Octubre a noviembre, 2016	**Ejecutado**	N/I
Curso de Bullying	Agosto, 2016	**Ejecutado** con participación de 25 colegiados	50%
Curso virtual "Desarrollo de competencias socioemocionales"	Setiembre a octubre, 2016	**Ejecutado**	N/I
Primera capacitación de Representantes Institucionales	Mayo, 2016	**Ejecutado** el 27 de mayo con participación de 97 personas	97%
Segunda capacitación de Representantes Institucionales	Agosto, 2016	**Ejecutado** el 22 de setiembre con participación de 89 colegiados	89%
Asamblea Regional	Setiembre, 2016	**Ejecutado** 10 de setiembre con participación de 170 colegiados	49%

Actividad	Mes	Evaluación
Dos cursos de computación básica	Mayo y junio, 2016	**Pendiente** por no contar con laboratorios de informática disponibles
Curso trabajo colaborativo		**Pendiente**
Curso "Reconocimiento de la diversidad"	Julio, 2016	**Pendiente**
Curso de "Hábitos para una vida saludable"	Diciembre, 2016	**Pendiente**
Curso de Educación Emocional	Febrero, 2017	**Pendiente**

Actividades pendientes

Con corte a diciembre, 2016 el porcentaje de avance del plan de trabajo es de **72%** y por rubro presupuestario es el siguiente:

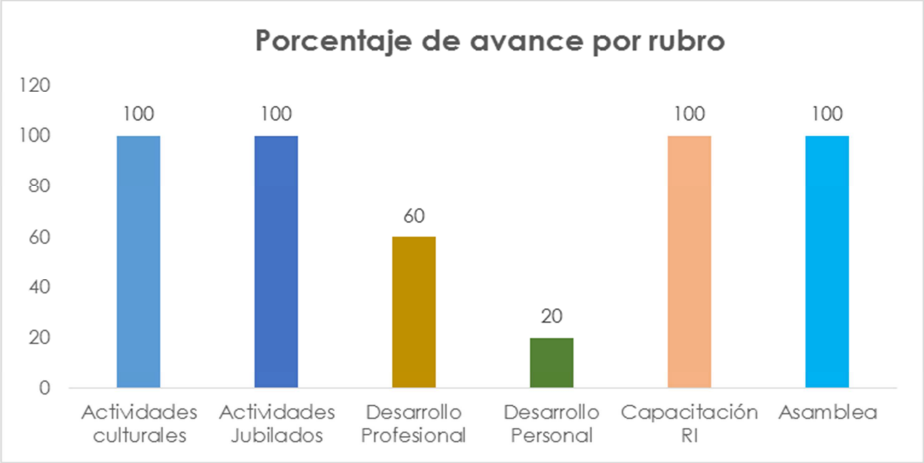

En cuanto a la ejecución presupuestaria actual, se muestra el siguiente cuadro donde se puede observar que para el rubro de Desarrollo Profesional hay un remanente de ¢1.860.000,00 (Un millón ochocientos sesenta mil colones con 00/100) y en Desarrollo Personal ¢1.352.000,00 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil colones con 00/100).

COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES
DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 21/02/2017

Departamento o Unidad Junta Regional de Heredia

Número de partida	Nombre de la Partida	Presupuestado	Ejecutado	Pendiente de Ejecutar
5.9	**Junta Regional de Heredia**			
5.11.1	**Proyectos**			
5.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3.312.000,00	1.960.000,00	**1.352.000,00**
5.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4.410.000,00	3.950.402,00	**459.598,00**
5.11.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	2.206.000,00	3.117.500,00	**-911.500,00**
5.11.1.4	Actividades Jubilados.	3.309.000,00	3.125.180,15	**183.819,85**
5.11.1.5	Desarrollo Profesional	4.200.000,00	2.340.000,00	**1.860.000,00**
5.11.1.6	Asamblea Anual	2.648.000,00	4.075.000,00	**-1.427.000,00**
5.11.1.7	Estipendios	6.108.000,00	4.624.215,75	**1.483.784,25**
5.11.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	132.000,00	13.607,04	**118.392,96**
5.11.1.9	Atención a Sesiones	504.000,00	443.520,92	**60.479,08**
	Total Junta Regional	**26.829.000,00**	**23.649.425,86**	**3.179.574,14**

De acuerdo con la información anterior y tomando en cuenta que:

1- Se ejecutaron en total 6 actividades en los rubros de Actividades Culturales y Actividades para Jubilados, según lo programado en el PAT.

2- En la modificación solicitada desean eliminar cursos de Desarrollo Profesional y Personal y en su lugar realizar dos actividades recreativas.

3- No solicitan cambio de los temas y/o su reprogramación para ejecutar los cursos pendientes.

Es que no recomendamos se autorice la modificación del PAT en relación con la solicitud realizada.

Sin embargo, de aprobarse la modificación, solicitamos por favor el **acuerdo sea en firme**; ya las actividades se están programando para el 03 y 04 de marzo, 2017.

Se adjunta el acuerdo respectivo, las páginas #3 y 4 del plan de trabajo correspondientes a los rubros mencionados, cotizaciones, correo electrónico de la Junta Regional de Heredia y ejecución presupuestaria con corte a febrero, 2017."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio GCPC-013-2017 de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación

Corporativa, el cual cuenta con el visto bueno del Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., en el que solicitan aprobación para modificar el plan de trabajo 2016-2017 de la Junta Regional de Heredia. Denegar la modificación al plan de trabajo de la Junta Regional, por cuanto no es permitido tomar dinero del rubro de Formación Académica para darle contenido a actividades que son de carácter cultural y recreativa./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa y al Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i./

4.5 Compra Junta Regional San José. **(Anexo 06).**

El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

"Compra correspondiente a entradas y tres tiempos de alimentación para un total de 175 personas según lista de asistencia presentada para el convivio de personas Jubilados y activos a realizarse el sábado 25 de febrero del 2017.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SOCIEDAD BRENES Y MARTINEZ S.A	BALNEARIO LAS ESTUFAS HYR DE NARANJO	MURIAS Y CONSULTORES S.A
175 pax	₡ 1.977.500,00	₡ 1.750.000,00	₡ 2.975.000,00
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 1.977.500,00	₡ 1.750.000,00	₡ 2.975.000,00
Monto Recomendado	₡ 1.977.500,00		

"Nota: Se recibe el día 16-02-2017 al ser las 19:53 con las Justificantes solicitadas dicha compra, la cual por la premura de la situación, no permite solicitar otras alternativas por parte de la Unidad de Compras por lo cual esta Unidad en este caso revisa que sea

comparables y solicita los documentos de respaldo a la Junta Regional, sin embargo aclaro que el poco tiempo para gestionar dicha compra es de dos horas laborales y así incluirla en agenda de Junta Directiva para cumplir con el respectivo procedimiento de aprobación y pago, por lo tanto se presenta a solicitud de la Junta Regional con las siguientes justificantes para la compra por parte de la Regional, por solicitud expresa de la Junta Directiva se da un plazo del día 23-02-2017 para presentar la lista de asistencia para un total de 175 personas en la misma, por lo tanto se presenta esta compra con dicha variante en costo.

Se indica por parte del proveedor que en caso de contratación debe contar con la orden de compra el día de mañana al ser las 8: 00 am pues por logística de la misma no puede responsabilizarse de dicho evento, por asuntos propios de las compras y logística tal de su negocio."

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: SOCIEDAD BRENES Y MARTINEZ S.A. número de cédula 3-101-088437 por el monto de: ₡1.977.500,00; por las siguientes razones:

Solicitud de la Junta Regional argumentando que por recomendación de la Junta Regional de Cartago el lugar les parece un excelente lugar, amplio, con muchas zonas verdes y en caso de las estufas no es tan amplio.

Además indican que los demás lugares son conocidos por gran parte de los asistentes."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar la compra de entradas y tres tiempos de alimentación para un total de ciento setenta y cinco (175) personas, según lista de asistencia presentada por la Junta Regional de San José, para el convivio de colegiados jubilados y activos, a realizarse el sábado 25 de febrero del 2017; asignándose la compra a SOCIEDAD BRENES Y MARTINEZ S.A. cédula jurídica número 3-101-088437 por un monto total de un millón novecientos setenta y siete mil quinientos colones (₡1.977.500,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se

adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque la Junta Regional argumenta que por recomendación de la Junta Regional de Cartago el lugar les parece un excelente lugar, amplio, con muchas zonas verdes y en caso de las estufas no es tan amplio; además indican que los demás lugares son conocidos por gran parte de los asistentes. Cargar a la partida presupuestaria 5.10.1.4 Actividades de Jubilados y 5.10.1.2 Actividades Culturales y Recreativas de la Junta Regional de San José./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y a la Junta Regional de San José./

4.6 Compra Junta Regional de Guápiles. **(Anexo 08).**

El Lic. Randall Mussio González, Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

"Compra correspondiente al servicio de alimentación, discomóvil y local para el Convivio de Curso lectivo para un total de 250 Colegiados para el día 25 de febrero del 2017.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	EMU BUFALOS DEL ASIATICO S,A	ROBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ	LA HABANA
250 pax	₡ 1.500.000,00	₡ 1.500.000,00	₡ 1.625.000,00
FORMA DE PAGO	TRAMITE DE FACTURA	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 1.500.000,00	₡ 1.500.000,00	₡ 1.625.000,00
Monto Recomendado	₡ 1.500.000,00		

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: EMU BUFALOS DEL ASIATICO S.A. número de cédula 3-101-649641 por el monto de: ₡1.500.000,00; por las siguientes razones: Si bien el precio es el mismo del proveedor

Roberto Rodríguez Fernández, EMU Búfalos del Asiático S.A., brinda un plus en su menú de chicharon tostado de cortesía, además cuenta con amplio parqueo y seguridad privada."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Autorizar la compra del servicio de alimentación, discomóvil y local para el Convivio de inicio del curso lectivo 2017, para un total de doscientas cincuenta (250) colegiados, a realizarse el sábado 25 de febrero del 2017; asignándose esta compra a EMU BUFALOS DEL ASIÁTICO S.A. cédula jurídica número 3-101-649641, por un monto total de un millón quinientos mil colones netos (₡1.500.000,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque si bien el precio es el mismo del proveedor Roberto Rodríguez Fernández, EMU Búfalos del Asiático S.A., brinda un plus en su menú de chicharon tostado de cortesía, además cuenta con amplio parqueo y seguridad privada. Cargar a la partida presupuestaria 5.6.1.2 Actividades Culturales y Recreativas Junta Regional de Guápiles./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y a la Junta Regional de Guápiles./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería

5.1 Aprobación de pagos. **(Anexo 09).**

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorería, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 09.

1- Pago por cuatrocientos cincuenta mil colones netos (¢450.000.00), pago por servicio de alimentación para el convivio de jubilados a realizarse el 27 de febrero de 2017, solicitado por la Junta Regional de San Carlos. Nota: Se presenta con referencia uno para que sea visto en Junta Directiva y se emita la aprobación correspondiente; a nombre de

ECOTERMALES FORTUNA TRES H S.A., este pago requiere aprobación de Junta Directiva. Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Aprobar el pago de cuatrocientos cincuenta mil colones netos (¢450.000.00), mediante el transferencia [redacted], a nombre de ECOTERMALES FORTUNA TRES H S.A., cédula jurídica 3-101-346867, por servicio de alimentación para el convivio de jubilados a realizarse el 27 de febrero de 2017, solicitado por la Junta Regional de San Carlos./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a la Junta Regional de San Carlos./

El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [redacted], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y seis millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos un colones con nueve céntimos (¢96.433.201,09); de la cuenta número [redacted] de COOPENAE COLEGIO por un monto de veinte millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos colones con veintisiete céntimos (¢20.934.252,27) y de la cuenta número [redacted] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones doscientos mil colones netos (¢13.200.000,00); de la cuenta número [redacted] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de once millones setenta y ocho mil doscientos colones con treinta céntimos (¢11.078.200,30) y de la cuenta número [redacted] de COOPENAE FMS por un monto de trescientos cincuenta y dos millones setecientos cincuenta mil colones netos (¢352.750.000,00); para su respectiva aprobación.

ACUERDO 13:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [redacted] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y seis millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos un colones con nueve céntimos (¢96.433.201,09); de la cuenta número [redacted] de COOPENAE COLEGIO por un monto de

veinte millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos colones con veintisiete céntimos (¢20.934.252,27) y de la cuenta número [redacted] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones doscientos mil colones netos (¢13.200.000,00); de la cuenta número [redacted] de COOPEANDE COLEGIO por un monto de once millones setenta y ocho mil doscientos colones con treinta céntimos (¢11.078.200,30) y de la cuenta número [redacted] de COOPENAE FMS por un monto de trescientos cincuenta y dos millones setecientos cincuenta mil colones netos (¢352.750.000,00). El listado de los pagos de fecha 23 de febrero de 2017, se adjunta al acta mediante el anexo número 09./ ACUERDO FIRME./ Aprobado siete votos./

Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./

5.2 Informe de morosidad. **(Anexo 10).**

El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, menciona que mediante oficio CLP-UCF 08-17 de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, mediante el cual presenta informe de morosidad del Colegio del mes de enero 2017 (anexo 10) y expone la siguiente información:

Gestión de cobro realizada a los colegiados activos:

ene-17	
Descripción	**Total general**
Cantidad de colegiados con gestión de cobro	**1,012**
Llamadas realizadas	**1,584**
Colegiados no localizados	**406**
Colegiados localizados	**380**
Colegiado se les dejo mensaje con familiares	**68**
Colegiados contacto por correo	**6**
Colegiados no se le realizo gestión (*)	**152**
Errores Administrativos	**1**
Se ofreció servicio de domiciliación	**58**
Saldo Inicial de cartera trabajada	**30,985,505.09**
Saldo recuperado del mes	**10,637,210.44**

Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por conocido el oficio CLP-UCF 08-17 de fecha 20 de febrero de 2017, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS y la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, mediante el cual presenta informe de morosidad del Colegio del mes de enero del 2017; así como las acciones que se están realizando./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y FMS, a la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera y al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía

6.1 Informe sobre caso de colegiada Silvia Rojas Elizondo. **(Anexo 11).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que este informe lo agendará en la sesión del martes 28 de febrero de 2017, para que sea presentado por la señora Fiscal.

ARTÍCULO SÉTIMO: Audiencia

7.1 Audiencia a personeros del Teatro Nacional. Posible convenio.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere continuar con el desarrollo de la agenda, porque aún no se encuentran los representantes del Teatro Nacional, a quienes se les otorgó la audiencia.

ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia

A- Correspondencia para decidir

A-1 Oficio CLP-AC-CMJ-033-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva avalar informe en relación con la expectativa de excursión de jubilados de Guanacaste a Nicaragua. **(Anexo 12).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Fiscalía para su conocimiento.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-033-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, en el que solicitan a la Junta Directiva avalar informe en relación con la expectativa de excursión de jubilados de Guanacaste a Nicaragua. Trasladar este oficio a la Fiscalía para su conocimiento./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados y a la Fiscalía (Anexo 12)./

A-2 Oficio CLP-AC-CMJ-041-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Recomiendan a la Junta Directiva la acción de una política general para la inscripción de jubilados en las diferentes actividades de bienestar social que organiza la Comisión de Jubilados. **(Anexo 13).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que sea revisada y valorada, en conjunto con la Asesoría Legal correspondiente.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que de una u otra forma el conocimiento y experiencia en todo este tipo de cosas la tienen los miembros de la Comisión de Jubilados, por lo que considera prudente solicitarles que elaboren una propuesta para trasladarla a la Dirección Ejecutiva para que lo terminen de elaborar.

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, sale de la sala al ser las 5:50 p.m.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-041-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, en el que recomiendan a la Junta Directiva la acción de una política

general para la inscripción de jubilados en las diferentes actividades de bienestar social que organiza la Comisión de Jubilados. Solicitar a la Comisión de Jubilados elabore una propuesta de política para la inscripción de colegiados jubilados en las diferentes actividades de bienestar social y traslade dicha propuesta a la Dirección Ejecutiva para que sea revisada y valorada, en conjunto con la Asesoría Legal correspondiente./ Aprobado por seis votos./

Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, ingresa a la sala al ser las 5:53 p.m.

A-3 Oficio CLP-AC-CMJ-034-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Nota enviada por el Lic. Delgado Fernández, en relación a las denuncias contra el actuar de la Comisión de Jubilados**. (Anexo 14).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Fiscalía para su conocimiento e inclusión para el respectivo informe.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-034-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, sobre nota enviada por el Lic. Delgado Fernández, en relación a las denuncias contra el actuar de la Comisión de Jubilados. Trasladar este oficio a la Fiscalía para su conocimiento e inclusión para el respectivo informe./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados y a la Fiscalía (Anexo 14)./

A-4 Oficio CLP-AC-CMJ-042-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aclaran que el

Programa de bienes y cuidado de la persona mayor jubilada de Colypro para el primer trimestre de 2017, con el apoyo profesional y económico de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), fue discutido y aprobado por el Lic. Rigoberto García Vargas, Representante de Colypro ante JUPEMA, asimismo con el Lic. Antonio Segura Meoño y la Licda. Sonia Patricia Salas Badilla, ambos de JUPEMA. **(Anexo 15).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que dentro del oficio se detallan muchas actividades, pero las primeras son en marzo, sin embargo existe un acuerdo de no realizar actividades recreativas y culturales durante ese mes, previo a la Asamblea General Ordinaria; sin embargo la mayoría de las actividades son académicas, por lo que no ve inconveniente en que esas actividades se realicen. Sugiere aprobar todas menos el convivio de jubilados programado para el jueves 02 de marzo de 2017.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-042-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, en el que aclaran que el Programa de bienes y cuidado de la persona mayor jubilada de Colypro para el primer trimestre de 2017, con el apoyo profesional y económico de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), fue discutido y aprobado por el Lic. Rigoberto García Vargas, Representante de Colypro ante JUPEMA, asimismo con el Lic. Antonio Segura Meoño y la Licda. Sonia Patricia Salas Badilla, ambos de JUPEMA. Comunicarle al Lic. Delgado Fernández, que se aprueban las actividades: charlas, talleres y demás, que se plantean en el oficio, auspiciados por JUPEMA; sin embargo la única actividad que a la Junta Directiva no le es posible aprobar es el convivio de jubilados de fecha 02 de marzo 2017./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados./

A-5 Oficio CLP-AC-CMJ-039-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Informan que aprobaron cambios en la programación en el cuadro de actividades de bienestar social de enero y febrero de 2017 para los jubilados de Colypro de todo el país. **(Anexo 16).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-039-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, en el que informan que aprobaron cambios en la programación en el cuadro de actividades de bienestar social de enero y febrero de 2017 para los jubilados de Colypro de todo el país./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados./

A-6 Oficio CLP-AC-CMJ-046-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Aprovechan que Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) tiene asignadas dos fechas para realizar la feria de salud para los Jubilados de Colypro. **(Anexo 17).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar la realización de las dos actividades.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-046-2017 de fecha 14 de febrero de 2017, suscrito por el Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados, en el que aprovechan que Prestaciones Sociales de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) tiene asignadas dos

fechas para realizar la feria de salud para los Jubilados de Colypro. Aprobar la realización de las dos Ferias de la Salud, expuestas en el oficio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Lic. Jorge Delgado Fernández, Secretario de la Comisión de Jubilados./

A-7 Oficio JRPZ-005-02-2017 del 09 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón enviado a la Coordinación de Regionales. **Asunto:** Le informan a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora de Regionales, su preocupación por la ausencia de nombramiento del Gestor Regional. **(Anexo 18).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio con copia a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional para que esté enterada de que la Junta Directiva está informada.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio JRPZ-005-02-2017 del 09 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón, enviado a la Coordinación de Regionales, en el que le informan a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional, su preocupación por la ausencia de nombramiento del Gestor Regional./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón y a la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional./

A-8 Oficio CNFCP-IOVCR-005-2016 del 21 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Delgado Socatelli, Presidenta IOV y Directora II Congreso Nacional. **Asunto:** Solicitan nuevamente colaboración para el Congreso Nacional de Folclor y Culturas Populares, en el primer congreso se les ayudó, parte de la solicitud o colaboración sería con: impresión de documentos, integración de alguna persona al equipo organizados, programas de mano,

afiches, certificados y la divulgación de la actividad y soporte a los colegiados interesados en participa en el Congreso. **(Anexo 19).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, respecto a este oficio sugiere trasladarlo al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a fin de que revise la propuesta y determine a la Junta Directiva si es viable.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibido el oficio CNFCP-IOVCR-005-2016 del 21 de febrero de 2017, suscrito por la M.Sc. Guadalupe Delgado Socatelli, Presidenta IOV y Directora II Congreso Nacional, en el que solicitan nuevamente colaboración para el Congreso Nacional de Folclor y Culturas Populares, en el primer congreso se les ayudó, parte de la solicitud o colaboración sería con: impresión de documentos, integración de alguna persona al equipo organizados, programas de mano, afiches, certificados y la divulgación de la actividad y soporte a los colegiados interesados en participa en el Congreso. Trasladar este oficio al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a fin de que revise la propuesta y determine la viabilidad de la misma e informe a la Junta Directiva./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la M.Sc. Guadalupe Delgado Socatelli, Presidenta IOV y Directora II Congreso Nacional y al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano (Anexo 19)./

A-9 Nota de fecha 13 de febrero de 2017, suscrita por varios colegiados. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que apoyan el recurso de revocatoria presentado por la colegiada jubilada, Prof. Maricela Morales Mora, contra el acuerdo número 14 del acta número 11, del jueves 2 de febrero, tomado por esa Junta Directiva y aclaran lo sucedido en la nota. **(Anexo 20).**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio e indicar a los interesados que no se les está negando el derecho de reunirse, pueden realizarlo en el lugar y momento que deseen, sin embargo el nombre del COLYPRO no puede ser utilizado

para que cualquier persona se arrogue el derecho de solicitar bienes y servicios en otras instituciones.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibida la nota de fecha 13 de febrero de 2017, suscrita por varios colegiados, en el que informan a la Junta Directiva que apoyan el recurso de revocatoria presentado por la colegiada jubilada, Prof. Maricela Morales Mora, contra el acuerdo número 14 del acta número 11, del jueves 02 de febrero de 2017, tomado por esa Junta Directiva y aclaran lo sucedido en la nota. Comunicar a los suscritos que en ningún momento se les está negando el derecho de reunirse, pueden hacerlo en el lugar y momento que deseen, no obstante el nombre de COLYPRO no puede ser utilizado para que cualquier persona se arrogue el derecho de solicitar bienes y servicios en otras instituciones. Existen procedimientos para la implementación de cada actividad. Ahora bien el trabajo de la Junta Directiva con respecto a la socialización de los cambios en la Ley comenzó dando inducción a las Juntas Regionales del COLYPRO en la pasada capacitación, en el mes de enero 2017; además se publicaron los principales cambios y las reformas completas a la ley en la página del Colegio, lamentamos que la Sra. Morales Mora, no estuviera presente en dicha inducción, donde se habló a las Juntas Regionales sobre el trabajo a realizar, aun cuando estaba convocada para dicha actividad y era su obligación asistir. Por otro lado no tenemos conocimiento oficial de que la Sra. Morales Mora, sea enlace con jubilados de la Junta Regional de San José y aunque así fuera, no tiene autorización para hacer convocatorias o solicitud de servicios a nombre de la Corporación. Para finalizar les indicamos, que a la Sra. Morales Mora, se le avisó que la Junta Directiva, había denegado la gestión para que la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) prestara las instalaciones desde

el viernes 03 de febrero 2017. Además su apoyo a la revocatoria de acuerdo es extemporáneo./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Reina Fonseca Ortega, colegiada./

Al ser las 6:10 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso a la sala de los señores: Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional; Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural y Luis Roverssi Hardigan, Encargado de Desarrollo de Audiencias del Departamento de Promoción Cultural y la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora de Cultura y Recreación del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, quienes al ingresar saludan a los presentes.

La señora Presidenta presenta a los invitados los miembros de la Junta Directiva y los colaboradores presentes.

La Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora de Cultura y Recreación del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, informa que desde inicios del 2016 inició un proceso para realizar algunos enlaces, entre ellos con el Teatro Nacional y como todos saben este año la Gestoría ha estado trabajando en el fortalecimiento del arte y cultura como espacio integral en el sector educativo artístico. Por ello ha estado gestando diferentes alianzas estratégicas entre algunas instituciones a raíz del CONARTE realizado en el mes anterior así como las actividades y eventos que Colypro ha realizado en la región, como lo es Costa Rica y dice región porque el Colegio se ha extendido hacia la región Caribe; tratando de enfocar las actividades al estudiante y no solo como el ser que recibe matemáticas, ciencias y estudios sociales, sino brindarle conocimiento para que sea un ser humano sensible más cercanos al arte, cultura, a la realidad y entorno de la comunidad, entre ellos los programas que se han venido fortaleciendo como lo es Animarte, programa del Ministerio de Educación Pública, con el apoyo de la UNICEF y ONU, organizaciones que consideran que la cultura debe ser universal y se debe de fortalecer en Costa Rica, así evitando la deserción escolar.

A raíz de lo anterior se realizó un acercamiento con el Teatro Nacional quien desea presentar el programa "Érase una vez", producido por el MEP y el Teatro Nacional, dirigido a toda la población estudiantil y sociedad en general.

El Sr. Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional, agradece el espacio brindado y realiza la siguiente presentación del Teatro Nacional, el cual es un monumento nacional insigne, que se encuentra muy bien conservado, que cuenta con mobiliario y equipo de más de ciento veinte años (anexo 22):

TEATRO NACIONAL
COSTA RICA

mep
Ministerio de Educación Pública

Programa
Érase una vez...
Obras de Interés Cultural y Educativo

Porcentaje de estudiantes por provincia

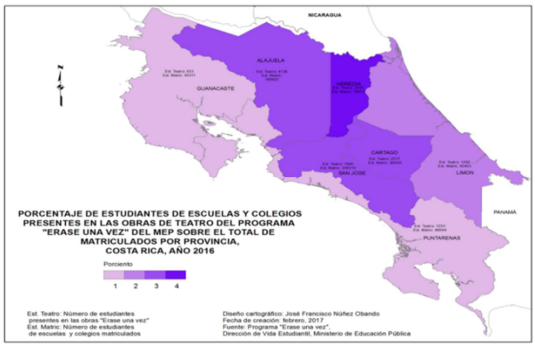

En el 2016, se recibieron 44.282 espectadores, de ellos 23.684 eran estudiantes de todo el país.

Cantidad de centros educativos por provincia.

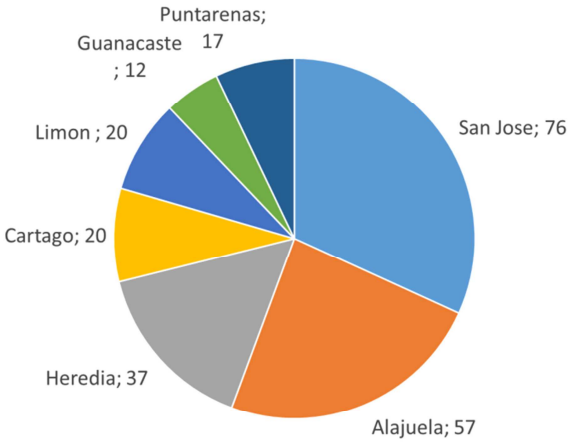

Materiales que se les entregan a los estudiantes en cada función.

La Orestíada
de Esquilo
MARZO
LA ORESTÍADA
Adaptación de cuatro tragedias griegas Ifigenia en Aulis (Eurípides), Agamenón (Esquilo), Las Coéforas (Esquilo) y Las Euménides (Esquilo).
El drama se desarrolla en la antigua Grecia y en la ciudad de Troya. Orestes, quien ha cobrado venganza por la muerte del Rey, es juzgado por un tribunal imparcial conformado por Atenea.
LA ORESTÍADA
DE ESQUILO
AGAMENÓN, LAS COÉFORAS Y LAS EUMÉNIDES

El Pájaro de Fuego
de Igor Stravinski
ABRIL
EL PÁJARO DE FUEGO
Es un cuento de hadas ruso llevado a ballet en 1910 y musicalizado por Igor Stravinski, es un relato coreográfico en dos partes y siete cuadros.
Se basa en historias folclóricas rusas sobre un ave mágica de brillo intenso (el Zhar-Ptitsa ó Pájaro de Fuego) que se convierte tanto en una bendición como una maldición para su captor.
CUENTO POPULAR RUSO
EL PÁJARO DE FUEGO
MÚSICA DE IGOR STRAVINSKY

Frankenstein
de Mary Shelley
MAYO
FRANKENSTEIN
Escrita por Mary Shelley es una novela gótica que explota temas como la moral científica, la creación y destrucción de vida y la audacia de la humanidad en su relación con Dios. En la novela se reflejan los avances científicos técnicos y los inicios en el uso de la electricidad, que en esa época era una energía apenas estudiada y rodeada de un halo de misterio y omnipotencia.
MARY SHELLEY
FRANKENSTEIN

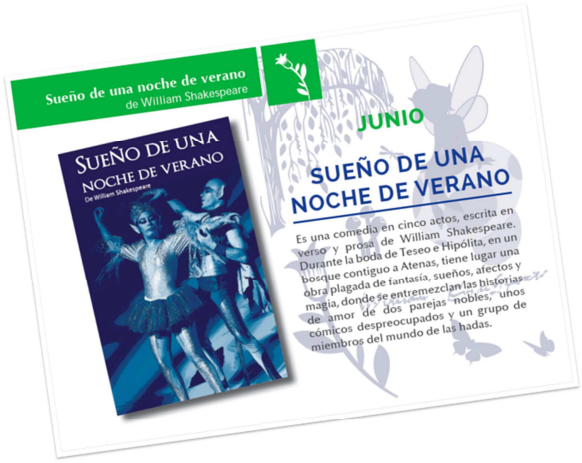

PRODUCCIONES A PARTIR DE DICIEMBRE

FORMACIÓN CON ENTRETENIMIENTO DE CALIDAD

- Incrementar la alianza entre el sector cultura y educación.
- Los educadores son el pilar de la formación de generaciones futuras.
- Consolidar el programa:

-Funciones para estudiantes

-Funciones para público general

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

Formación con entretenimiento con calidad

- Disfrutar de una experiencia teatral en forma completa.
- Con un descuento especial y mayor a la oferta normal
- Diversos programas de formación para educadores, acompañando a los espectáculos.
- Seguimiento del proceso de creación, invitación al dialogo creativo.
- Materiales digitales que apoyen y complementen el proceso educativo a educadores.
- Un Curso de iniciación teatral :
- Encuentro y diálogo con los artistas.
- Experiencias cercanas a la escéna. (maquillaje, vestuarios, escenografías).
- Asistencia a procesos de ensayos."

El Sr. Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional, informa que en el Teatro se realizan actividades desde entretenimiento y recreación hasta formativas.

Procede a exponer un video sobre el programa "Érase una vez", el cual tiene como objetivo que miles y miles de estudiantes se acerquen a conocer y disfrutar del Teatro. Añade que se cuenta con la capacidad de producir muchas obras para complacer muchos gustos, con presentaciones diurnas para estudiantes y nocturnas para todo público.

Concluye indicando que realiza una presentación global del Teatro, el cual pone a disposición para que el Colegio realice sus actividades conmemorativas y agradeciendo a la Junta Directiva la atención brindada.

Al ser las 7:00 p.m. los señores: Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional; Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, Roverssi Hardigan, Encargado de Desarrollo de Audiencias del Departamento de Promoción Cultural; todos del Teatro Nacional y la Sra. Vado Herrera, Gestora de Cultura y Recreación del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

Concluida la audiencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 24:

Dar por recibido el oficio TN-DF-650-2016 de fecha 25 de noviembre de 2016, suscrito por el Sr. Fred Herrera Bermúdez, Director General de Teatro Nacional en el que solicita un espacio para reunirse con la Junta Directiva, a fin de exponer el programa "Érase una vez" y la información brindada por la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora de Cultura y Recreación del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y los señores: Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional; Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural y Luis Roverssi Hardigan, Encargado de Desarrollo de Audiencias del Departamento de Promoción Cultural; todos del Teatro Nacional./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Sr. Fred Herrera Bermúdez, Director General de Teatro Nacional./

ACUERDO 25:

Solicitar a la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora de Cultura y Recreación del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano; que presente a la Junta Directiva una propuesta sobre cuáles son los beneficios para el Colegio y la factibilidad para establecer un convenio con el Teatro Nacional./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Verónica Vado Herrera, Gestora de Cultura y Recreación y a la Jefatura del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./

B- Correspondencia para dar por recibida

B-1 Oficio CLP-AC-JRSC-018-2017 del 16 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Comunican las sesiones del mes de marzo las cuales se llevarán a cabo los días 02, 07, 23 y 28. **(Anexo 22).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-JRSC-018-2017 del 16 de febrero de 2017, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. Asunto: Comunican las sesiones del mes de marzo las cuales se llevarán a cabo los días 02, 07, 23 y 28./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos./

B-2 Oficio CLP-AC-TE-014-2017 del 18 de febrero de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras. **Asunto:** Le comunican que desista la única oferta presentada por la empresa Inter Servicios para las votaciones electrónicas 2017. **(Anexo 23).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-014-2017 del 18 de febrero de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras, en el que le comunican que desista la única oferta presentada por la empresa Inter Servicios para las votaciones electrónicas 2017./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral./

B-3 Oficio CLP-AC-TE-015-2017 del 18 de enero de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras. **Asunto:** Le solicitan una licitación abreviada, por contratación directa, con los

requerimientos especificados en el concurso privado, a la empresa ASECCSS. En caso de que esta empresa no tenga disponibilidad, se solicita contratar a la empresa TELERAD y además le indican que se requiere Auditor Informático Externo en caso de que se contrate la empresa ASECCSS. **(Anexo 24).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 28:

Dar por recibido el oficio CLP-AC-TE-015-2017 del 18 de enero de 2017, suscrito por la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral dirigido a la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras, mediante el cual le solicitan una licitación abreviada, por contratación directa, con los requerimientos especificados en el concurso privado, a la empresa ASECCSS. En caso de que esta empresa no tenga disponibilidad, se solicita contratar a la empresa TELERAD y además le indican que se requiere Auditor Informático Externo en caso de que se contrate la empresa ASECCSS./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Bach. Rosario Ávila Sancho, Secretaria del Tribunal Electoral./

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos

9.1 Presidencia

9.1.1 Justificación de Ausencia de la Prosecretaria.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, a la sesión 018-2017 del martes 21 de febrero de 2017, por motivos de salud.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 29:

Justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, a la sesión 018-2017 del martes 21 de febrero de 2017, por motivos de salud./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria y a la Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Violeta Cambronero Cascante, Prosecretaria, se inhibe de la votación por ser la interesada.

9.1.2 Justificación de Ausencia de la Fiscal.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita justificar la ausencia de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la sesión de hoy, por motivos personales.

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 30:

Justificar la ausencia de la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, a la sesión 019-2017 del jueves 23 de febrero de 2017, por motivos personales./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal y a la Unidad de Secretaría./

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación por ser la interesada.

9.2 Vocalía III.

9.2.1 Interprofesional de Ciclismo en el mes de mayo 2017.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, informa que esta competencia será organizada por el Colegio, por ello solicita que se establezca como fecha el domingo 07 de mayo de 2017, en el centro de recreo del Colegio ubicado en Cot de Cartago.

Añade que la idea es involucrar al Sr. Federico "Lico" Ramírez, en el Comité Organizador y dividir la actividad en dos: una abierta y una solo interprofesional, pero realizándolas el mismo día.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 31:

Establecer el domingo 07 de mayo de 2017, para la realización de la actividad clásica "Ciclismo Colypro", a realizarse en el centro de recreo del Colegio

ubicado en Cot de Cartago. Solicitar a la Dirección Ejecutiva reserve las instalaciones para albergar dicha actividad y coordine con la Gestoría Deportiva del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, lo concerniente a la logística de la actividad./ Aprobado por siete votos./ Comunicar al MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III y a la Dirección Ejecutiva./

9.3 Vocalía II.

9.3.1 Presentación de Moción.

El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, da lectura a la moción suscrita por su persona, en la que indica:

"**Asunto: <u>Considerando que:</u>**

1. Colypro tiene un plan estratégico y desde las líneas de acción del mismo, el DDPH tiene a cargo los procesos y propuestas de actualización, de acción o de análisis frente a la realidad nacional educativa.
2. En concordancia con dicho plan estratégico es al DDPH a quien le corresponde mantenerse a la vanguardia respecto a todas las transformaciones y novedades en el ámbito educativo, tanto a nivel nacional como internacional
3. Existe un área de investigación de la calidad educativa que realiza análisis y propuestas ante diferentes instancias nacionales sobre las situaciones vinculadas al ámbito educativo, para el mejoramiento de la calidad de la educación y en concordancia con todos los procesos de mejoramiento profesional
4. Podrían darse duplicidad de funciones de los diferentes departamentos de la corporación, en torno a todas las actividades de oferta académica o el currículum de formación continua, contemplando todas las estrategias de fortalecimiento del sistema educativo, cuyas áreas son competencia del DDPH
5. Ha ocurrido que terceras personas han querido organizar este tipo de actividades a nombre de Colypro, sin la respectiva articulación con las instancias respectivas, a través del DDPH

Es que presento la siguiente moción.

Que toda la oferta de formación continua y las líneas de acción del plan estratégico relativos a cursos, charlas, seminarios, foros, encuentros, capacitaciones, talleres, entre otros, sean canalizados u orquestados a través del Departamento de Formación Profesional y Humano sin excepción."

Conocida y analizada la moción presentada por el Sr. Vocal II, la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 32:

Dar por recibida la moción presentada por el Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, de la siguiente manera:

"Que toda la oferta de formación continua y las líneas de acción del plan estratégico relativos a cursos, charlas, seminarios, foros, encuentros, capacitaciones, talleres, entre otros, sean canalizados u orquestados a través del Departamento de Formación Profesional y Humano sin excepción."

./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II./

ACUERDO 33:

Acoger la moción presentada por el Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, quien acepta las modificaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva, para que se lea de la siguiente manera:

Que la oferta de formación continua y las líneas de acción del plan estratégico relativos a cursos, charlas, seminarios, foros, encuentros, capacitaciones, talleres, entre otros, sean canalizados, organizados y/o coordinados, a través del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano. Lo anterior a partir de la aprobación del presupuesto 2017-2018./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, a la Dirección Ejecutiva, a la Fiscalía, al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, a las Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares./

ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios

No se presentó ningún asunto vario.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Lilliam González Castro **Jimmy Güell Delgado**

Presidenta **Secretario**

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.